



Alcaldía Municipal de Tamanique

SOLVENCIAS MUNICIPALES

Institución: Alcaldía Municipal de Tamanique

Nombre: SOLVENCIAS MUNICIPALES

Dirección: 1ª Calle Ote. Y 2ª Av. Nte, Block 5, Barrio El Centro
Tamanique, La Libertad
PBX. 2347-0800

Horario: LUNES A VIERNES EN HORARIOS DE
08:00 - 12:00 Y DE 13:00 - 16:00 HORAS

Tiempo de respuesta: DEPENDIENDO DE CUANTO SE TARDE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS
Y SEA ADMITIDA LA SOLICITUD.

Área responsable: UNIDAD DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Encargado del servicio: WILSON CESAR PARADA CARDONA, ARQUITECTO JEFE DE LA U.
D.U.O.T.

Descripción: este rubro es de mucha importancia para la municipalidad
y para el usuario, y se toma a consideración para la
inscripción de inmuebles o para el trafico inmobiliario.

Costo: SEGÚN LA REFORMA A LA ORDENANZA DE COBRO

Requisitos generales:

* Solicitud de facilidad de Proyectos de Urbanización y construcción según formulario A en original (las firmas y sellos deben ser en color azul).

j¶a Hoja 4/4 del presente formulario A, deberá presentarse autenticada por un notario.

j¶opia certificada de D.U.I. y N.I.T. del titular del inmueble.

j¶olvencia municipal vigente del titular del proyecto en original.

j¶opia certificada de la escritura de propiedad del inmueble, debidamente inscrita en el Centro Nacional de Registro (C.N.R.).

j¶opia certificada de Ficha Catastral emitida por el C.N.R.

j¶opia del nuevo carnet del V.M.V.D.U. del profesional responsable del trámite, al 150 %.

j¶ago de aranceles según la ordenanza de cobros vigentes.

j¶opia de los planos del inmueble o proyecto en formato digital (.dwg) en CD-R, CD-RW, DVD ó DVD+/-RW.

CALIFICACIÓN DE LUGAR, LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN Y FACTIBILIDAD DE AGUAS LLUVIAS.

Tres planos conteniendo el levantamiento topográfico del inmueble con la siguiente información:

Área del terreno, datos de linderos (mojones, rumbos y distancias) y coordenadas geodésicas.

Cuadro de rumbos y distancias del terreno completo incluyendo su área, así como de las porciones a segregarse y de las servidumbres proyectadas.

Orientación y esquema general de ubicación, que contenga puntos de referencia.

Curvas de nivel a cada metro de distancia.

Secciones de las vías de acceso al proyecto.

Localización de infraestructuras y construcciones existentes.

Localización de cuerpos de agua (nacimientos, ríos, quebradas, etc.).

Localización de servidumbres (acceso o paso, tendido eléctrico, aguas lluvias, aguas negras, agua potable, ferrocarril, etc.).

Membrete con el nombre del proyecto, propietario, ubicación y área del terreno, escalas, fecha, firma y sello del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto responsable del proyecto y numeración de hojas.

Un espacio de 25 cms. por 15 cms. en el extremo inferior derecho para la colocación de los sellos de revisión y aprobación de esta oficina.

Las dimensiones de los planos deberán ser en base a un módulo y múltiplos de 0.55 m. en ambas direcciones, sin exceder de 1.10 m. en el ancho y 1.65 m. en el largo.

Cada copia debe estar doblada a tamaño carta con el cuadro de sellos al frente.